

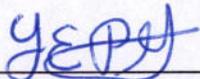
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE RAYONES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Rayones, N. L., siendo las once horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Miguel Hidalgo s/n del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Amada Torres Delgadillo, Consejera Presidenta; C. Yessica Esmeralda Pérez García, Consejera Secretaria; C. Blanca Patricia de la Cruz Valdez, Consejera Vocal; así como el C. Jorge Luis Silva Cortez, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ismael Cortez Farías, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Manuel Valdez Camarillo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y el C. Ignacio Saucedo Pérez, representante propietario del Partido del Trabajo. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Rayones y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Rayones y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho

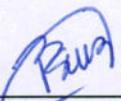
documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Rayones y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con catorce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Yessica Esmeralda Pérez García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



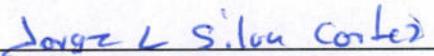
C. Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta



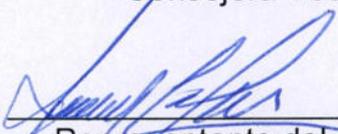
C. Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria



C. Blanca Patricia de la Cruz González
Consejera Vocal



C. Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente



Representante del Partido
Acción Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido
del Trabajo